

Milagro, 05 de abril del 2013



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

Presente

VERA LEAL GALO PASTOR con C.I. 090152638-4 en calidad de Representante Legal de GAPAVCORP S.A. con R.U.C. 0992754079001 y expediente 145563 autorizo al Sr. GUZMÁN ARIAS EMILIO SALOMÓN con C.I. 094012786-3 a ingresar el formulario de actualización de datos y la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad de mi representada, y así cumplir con la Actualización de Información General de la compañía.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Galo Vera Leal

REPRESENTANTE LEGAL



RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MILAGRO, En la ciudad de Milagro, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy nueve de abril del dos mil trece, ante mí, ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO, Notario Tercero del Cantón, comparece el señor GALO PASTOR VERA LEAL, con cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno cinco dos seis tres ocho cuatro.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe; y, procede a reconocer como suya propia las firma y rúbrica puesta al pie del presente documento donde se lee "firma ilegible"; ya que manifiesta es la única que utiliza en todos sus actos públicos como privados. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho, inciso noveno de la Ley Notarial vigente en concordancia con el artículo ciento noventa y cinco del Código de Procedimiento Civil. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, quien se ratifica, firma y estampa la huella digital del pulgar derecho, conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, se archiva una fotocopia en el libro de diligencias de esta Notaría.- LO CERTIFICO.-



Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario 3ro. Cantón Milagro

